

M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Miércoles 30 treinta de Noviembre del año en curso, a las 10:00 horas (diez de la mañana), en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia.
- VI.- Asuntos a tratarse:

 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para hacer el de. cuento mensual de las participaciones que le corresponden al H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, por la suma de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a partir del mes de enero del año 2017 y hasta el mes de Noviembre del mismo año, para la creación de una cuenta de reserva que se reintegrará al H. Ayuntamiento en la primera quincena del mes de Diciembre, para asegurar con ello una mayor liquidez en el cumplimiento de sus obligaciones.
 - b).- Análisis, Discusión y Aprobación para ejercer obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$ 12,702,742.00 (Doce Millones Setecientos Dos Mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos 00/100 M.N.) que serán comprometidos antes del 31 de Diciembre de 2016, con recursos provenientes del FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CONVENIO D con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.
 - c).- Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria para la elección del profesionista que será el titular del Juzgado Municipal de Tuxpan Jalisco por el periodo que inicia el día 1 de enero del año 2017 y fenece el 30 de septiembre del año 2018.
 - d).- Análisis y en su caso aprobación para la venta y desincorporación de algunos vehículos que forman parte del patrimonio del municipio de Tuxpan, Jalisco.

- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura.

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

C. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA
SECRETARIO GENERAL DE TUXPAN JALISCO



ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800